

El contexto histórico de la conflictividad ibérica y vasca durante el siglo XVIII

XOSE ESTEVEZ*

ATRIO NECESARIO

Hasta fechas relativamente recientes, la “buena imagen” del Siglo XVIII resultaba una pátina sin mácula. Había sido un período de calma y un remanso de paz y tranquilidad, con una sola nota discordante en tan armonioso concierto: el motín de Esquilache, por otra parte menospreciado al considerarlo una reacción lógicamente explicable frente a la impertinencia de un ministro extranjero.

Semejante panorama bucólico, gestado por la propaganda borbónica desde la asunción al trono de Felipe V, ha sufrido una profunda revisión y radicales matizaciones de enfoque.

Tras el nimbo áureo y el resplandor de las Luces se ocultaban las sombras de una fragilidad estructural como si de un cuadro tenebrista se tratase.

No debería olvidarse que la centuria comenzó con una Guerra de Sucesión, donde emergieron tensiones subyacentes y se revelaron descontentos precedentes, sin que pueda catalogarse stricto sensu como una simple contienda dinástica. Otros conflictos, violentos o no, se sucedieron a lo largo del siglo y algunos han sido contemplados como manifestaciones coyunturales de la crisis del Antiguo Régimen, también llamado sistema tardofeudal.

PRECONDICIONES ESTRUCTURALES

Las precondiciones, antecedentes o causas inherentes al contexto estructural, que sirven de caldo remoto de cultivo a la conflictividad, son de diversa índole, actúan dialéctica e interdependientemente y se fertilizan mutuamente mediante un difuso, y a veces inexplicable «feedback», aunque no de forma inexorable y mecánica.

Por razones metodológicas y pedagógicas desglosamos a continuaciones el contexto estructural o del tiempo largo, en el que intervienen elementos desveladores de los desequilibrios existentes y crean un clima proclive a los impulsos revoltosos. La expresión y canalización de la protesta adopta un extenso abanico de posibilidades que van desde la conspiración frustrada hasta la revolución triunfante, pasando por la rebelión, el motín, la algarada o la asonada.

* Universidad
de Deusto

Precondiciones económicas.

Durante la primera mitad del siglo XVIII y, a pesar de los efectos destructivos de la Guerra de Sucesión (1704-1714) en algunas regiones, asistimos a un ciclo económico expansivo. El crecimiento demográfico exigía un paralelo aumento de la producción agraria para equilibrar el peligroso binomio, recursos-población.

El incremento productivo se realizó a costa de un acrecentamiento de las tierras cultivadas mediante la tradicional aplicación del método extensivo, salvo en comarcas concretas y cultivos muy específicos. Este método desemboca ineludiblemente en un umbral o techo productivo, en directa derivación de la ley de rendimientos decrecientes, a partir de la cual la producción se estanca o disminuye, rompiéndose la frágil armonía entre recursos y población.

Las malas cosechas hacen su aparición y las hambrunas se instalan como buitres carroñeros sobre las clases más desfavorecidas.

Este cambio coyuntural, situado por Gonzalo Anes en torno a 1754, bloqueó el sistema expansivo. Desde los años 50 afloran importantes crisis de subsistencia y los precios suben espectacularmente como han comprobado en regiones tan dispares como Valencia (Palop), Zaragoza (Baras y Montero), Galicia (Pegerto Saavedra, Barreiro Mallón, Pérez García, Hilario Rodríguez), Elche (Ruiz Torres), Murcia (Hernández) y País Vasco (Albadalejo, Otazu y Fernández de Pinedo). A partir de la citada fecha las crisis de subsistencia serán recurrentes y cabalgarán como un corcel desbocado, inspirado por una especie de hado fatal y cíclico.

En la costa y la proximidad periférica podían paliar las escaseces mediante la importación de cereales de otros países; pero el interior peninsular se encontraba oprimido por el riguroso mecanismo de la autarquía comarcal o local. Las deficientes comunicaciones, estudiadas por Madrazo, las aduanas interiores, las múltiples tarifas de peaje, los especuladores y otros elementos menores favorecían la autosuficiencia de economías locales; pero no su inserción en una inexistente economía nacional integrada, como ha demostrado Ringrose, la única capaz de solucionar los desfases interregionales.

Finalmente, desde las esferas del poder se promovía el tránsito hacia una economía "política", liberalizada y productiva, frente a la economía tradicional, intervencionista, tasadora y proteccionista del consumidor, que historiadores como Thompson o Tilly han denominado "economía moral".

Precondiciones sociales.

La sociedad dieciochesca mantenía la vieja articulación estructural feudal. La aristocracia y la Iglesia se apropiaban de la mayor parte de la renta bruta agrícola e inmobiliaria y sustraían a la circulación bienes y riquezas en virtud de la institución del mayorazgo y las vinculaciones de manos muertas. Nobles e instituciones eclesásticas captaban los excedentes agrarios, convirtiéndose en grandes acaparadores, quienes junto a otros especuladores detraían los cereales del mercado hasta que

alcanzaban precios altamente beneficiosos, generalmente durante los meses de soldadura, típicamente alcistas en el ciclo anual de las cosechas. Bien conocían este vaivén los amotinados de Azpeitia y Azkoitia en la primavera de 1766, cuando asaltaron las casas de algunos logreros bajo la sospecha, en algunos casos confirmada, de que almacenaban cereal. No es extraño, pues, que la mayoría de los motines preindustriales o "food riots" se emocionasen durante los meses de soldadura cerealística, es decir, la primavera, y no precisamente a causa de alteraciones hematológicas, connaturales al florecimiento de la naturaleza.

Un informe de 1760 sentenciaba:

"El labrador pobre está obligado a vender rápidamente sus granos, pues no tiene los medios necesarios para tratar a la vez de guardarlos y sembrar de nuevo. Pero si el año es bueno, los precios son tan bajos que este labrador pobre no saca de su renta ni siquiera los gastos de cultivo; si el año es malo, la falta de cosecha es lo que le arruinará".

Existía, asimismo, un amplio malestar en diferentes sectores del espectro social ante la política de cambio.

La Nobleza, desde la defenestración del Marqués de la Ensenada a la muerte de Fernando VI, se mostraba molesta y una serie de proyectos gubernamentales no hicieron más que exasperar su animosidad y aguijonear su descontento. El programa, explicitado por Campomanes y Carrasco en 1762, de reincorporación de los señoríos a la Corona suponía la primera tentativa de fortalecimiento del poder regio frente a la nobleza. A este primer aldabonazo se sumó la propuesta de única contribución y, sobre todo, el desplazamiento del poder político a costa de unos personajes advenedizos, "los goliillas", de extracción social más humilde (Campomanes, Cabarrús, Roda, Carrasco) o de procedencia foránea (Esquilache).

La política regalista provocaba movimientos convulsos *en el Clero*. Carlos III estaba dispuesto a que se cumpliesen algunas normas sobre impuestos, contempladas en el concordato de 1737, y otras relacionadas con la disciplina eclesiástica, dictadas en febrero de 1766. En 1753 la Corona había asumido la administración del Excusado (impuesto consistente en el diezmo de la mejor casa de cada parroquia), concepto por el que ingresaba un millón de ducados, mientras que con anterioridad la concertación con la Iglesia solamente le permitía al Estado ingresar en sus arcas 250.000 ducados.

También azuzaba temores en el Clero el proyecto de ley de amortización, que se discutía en el Consejo de Castilla desde 1764.

La abierta protección del monarca Carlos III hacia figuras señeras de la administración como Campomanes, que no se recataban en criticar los privilegios de la Iglesia, abría heridas de animadversión en la sensible piel del estamento clerical.

Finalmente, *la masa popular de consumidores*, abrumador porcentaje de la población negativamente afectada por el cambio de coyuntura, se hallaba desprotegida ante la política liberalizadora del gobierno iniciada en 1756, que beneficiaba a los grandes perceptores de rentas, logreros y asentistas.

Este cocktail de descontentos aguzaba un clima propicio a la tensión y la revuelta. Pierre Vilar resume acertadamente la situación de esta guisa:

“Los propietarios luchan por los intereses de la tierra; los comerciantes por la libertad de los productos de la tierra, ya que el valor de cambio triunfa y se instala en la sociedad; los trabajadores y la masa de las ciudades y los campos, lucharán por la subsistencia”.

Precondiciones políticas.

Los elementos primordiales que componen el contexto político tienen un denominador común: la lucha por el poder en sus distintos escalones y matices, entre el Estado y los privilegiados y entre la burguesía y las viejas oligarquías. Su valoración detallada nos enfrentaría, además, ante dos cuestiones polémicas-clave: la crisis del Antiguo Régimen y la revolución burguesa, temas que saltan el vallado de nuestras pretensiones en este artículo.

La pugna por el poder se planteaba en tres niveles: Estatal, Local y Foral.

En el Plano Estatal el conflicto principal se revela en la competencia y discrepancias entre la vieja aristocracia monopolista del poder y favorable al statu quo, y los reformistas, “golillas” o “manteistas” en ascensión, partidarios del librecambismo y de la realización de cambios, aunque moderados.

La actitud de los privilegiados es clara: actúan para ofrecer resistencia a dejar de serlo o para conservar el papel tutelar y dominante con el que se ven identificados frente al reformismo de la Corona, aunque en esta actitud se produzcan también influencias concretas en virtud de las circunstancias particulares del lugar donde se encuentren.

Tampoco conviene silenciar la incidencia de la xenofobia como elemento político provocador y ocasionalmente operativo, acicando motines, sumergiéndose en ellos, acogiendo rencores calculadamente desviados o sirviendo a los “comunes ruidosos” de chivo expiatorio. Esta copla es un fiel exponente del chauvinismo:

“Viva Carlos Tercero
y los españoles,
ya no dirá Esquilache
que son collones (cobardes).
Dicen los españoles
regocijados,
ya tenemos ministros
castaños claros.
Viva Carlos Tercero
muera Esquilache
y que a los extranjeros
nos los despache”

La Corte, por último, se convertirá desde el siglo XVIII, aunque de forma lenta y progresiva, en una difusora de modelos y comportamien-

tos, que inducirán una enorme capacidad mimética, como agudamente ha observado el profesor Teófanos Egido.

A Escala Local la lidia por el poder es la respuesta a la dinámica interna de cada comunidad y refleja los intereses contrapuestos de las diferentes oligarquías. En ella actúan ingredientes aglutinadores y catapultantes como la ineficacia administrativa concejil en el abastecimiento de granos, la presión fiscal o la presencia de los acaparadores. Sobre ellos es ilustrativo este pasquín, citado por el prestigioso historiador D. Antonio Domínguez Ortiz, que circuló en Sevilla en 1766:

“En esta ciudad de Sevilla y sus contornos hay muchos logrerros de trigo, aceite y demás comestibles. La capa de todos ellos es el Cavallero Asistente (D. Ramón Larumbe, intendente de Andalucía) y otro panadero llamado Basques, que tiene muchas alcavalas arrendadas y la provisión del pan de munición para los pobres soldados..... Aquí hasta el aceite lo embarcaron todo para Holanda a razón de 20 reales y a nosotros los pobres nos están dando el quartillo a cuatro quartos, las tres libras de pan a 17 quartos desde hace más de tres años y ahora ha dos inviernos nos lo pusieron a 24.....”

La Esfera Foral es una variante nada desdeñable, ya que los Fueros, abolidos, vigentes, cuestionados o reivindicados, podían constituir un elemento desestabilizador o estabilizador, como ocurrió en el motín valenciano de 1800, en la machinada de 1718 o la Guerra de la Convención (1793-1795).

Los profesores Albadalejo y Fernández de Pinedo señalan que los Fueros en el País Vasco funcionaron como “pantalla mixtificadora y banderín de enganche del descontento rural y se convirtieron en el siglo XVIII en la inaprensible fuerza moral de la comunidad”. Pero también Vázquez de Prada y Olábarri matizan que “en los momentos de máxima tensión no se cuestionó el orden establecido, y que cuando se persigue y ataca a los miembros de las élites dirigentes, se hace generalmente apelando a los valores de ese orden establecido y con importantes apoyos y sugerencias de parte de dichas élites”.

El País Vasco, además, por su personalidad foral, su capacidad económica y su posición geoestratégica de avanzadilla hacia Europa ocupaba un lugar privilegiado para recibir en primera instancia las novedades ilustradas europeas. Por ello se adelantó en su recepción y sufrió tempranamente los chirridos de la vieja maquinaria sometida a los embates de la contemporaneidad. Suponía también por las mismas razones citadas un suculento bocado para el voraz apetito de la potencia gala, que en los tratados secretos de la Haya de 1689 y 1699, suscritos para repertirse el imperio español a la muerte de Carlos II, intentaría adueñarse de Guipúzcoa, conato que repetiría en las largas negociaciones previas a la paz de Basilea, en 1795.

Precondiciones ideológicas.

Tras el enfrentamiento entre el grupo reformista y el bloque aristocrático subyacían dos concepciones ideológicas diametralmente opuestas en principio, aunque en la práctica no tan distanciadas y desde luego

confluyentes en el deseo de hegemonizar el poder al margen de las interferencias más o menos populares. La cuestión se dirimía entre el predominio nobiliario tradicional y el emergente Despotismo ilustrado progresista. Entre unos y otras se encontraba el pueblo, que no percibía beneficios inmediatos de la nueva situación.

Una amable frase, puesta en boca de Carlos III en la película "Esquilache" resume con cierta gracia la tesis: "Los españoles son como niños, lloran cuando se les lava la cara".

Sin embargo, en el conjunto de variables ideológicas entraban factores como la economía moral, el odio al usurero, acaparador y especulador, el "trabamiento", la tasación y la denuncia de los abusos de la Administración, que pueden englobarse bajo el manto amparador de lo que consuetudinariamente se entendía por justicia cristiana. Por ello, el concepto de progreso, que surge precisamente con la Ilustración bajo una óptica de medición cuantitativa, no equivaldría necesariamente a bienestar, mejora de las condiciones de vida y desarrollo de la justicia, conceptos más bien asimilables a una valoración cualitativa.

Muchas protestas populares dieciochescas no eran solamente una reacción a la necesidad biológica del hambre, sino que también contenían una intención moralizante, contra comportamientos humanos considerados inmorales y que demandaban el ejercicio ecuánime de la justicia.

El "trabamiento", impedir la salida de alimentos con el fin de evitar el desabastecimiento del mercado local, y la "tasación", fijar unos precios máximos razonables para la venta de los comestibles, eran procedimientos habituales acogidos bajo la protectora túnica de la justicia cristiana.

Precondiciones psicológicas.

Estos antecedentes representan un combinado más evanescente y deletéreo que los anteriores por la dificultad de calibrar su verdadero alcance y el carácter de sus componentes. Son elementos tales como la inconsciencia o la subconsciencia, las motivaciones particulares, la fuerza del rumor y el terror (-El gran miedo analizado en primicia por Lefebvre para la Revolución Francesa-) y el fenómeno del contagio, todos inmersos en reacciones psicológicas, frecuentemente impuestas por la dinámica del conflicto o imprevisiblemente desencadenadas por circunstancias sobrevenidas o inesperadas. Varios de ellos asoman sin recelo ni pudor en los acontecimientos de los motines de la primavera de 1766 en el valle del Deba. Inician la algarada los obreros del convento de Loyola (-según un trabajo de D. Serapio Múgica, muchos de ellos gallegos-), a los que se unen los pobres de Azpeitia y Azkoitia en demanda de pan barato. Se desplazan de un pueblo a otro en perentoria búsqueda del cereal. Las autoridades municipales se comunican entre sí pormenores sobre las bandas en camino y se suministran refuerzos y emisarios, dando la señal de alarma contra las bandas venidas de pueblos vecinos. Pero resulta que el pueblo vecino se ha sublevado debido a la recepción de noticias análogas. Este es el modelo del rumor como potencia inductora del miedo, que actuó en el Grand Poeur francés de

1789. Los amotinados, que se comportan como bandas de comunidades en marcha representativas de repúblicas, se apoderan del poder local, decididas a imponer a las otras repúblicas vecinas las medidas de salud pública adoptadas por ellas.

PRECIPITANTES COYUNTURALES

Sobre el variopinto cromatismo de las precondiciones estructurales, de manera harto restrictiva desarrolladas, galopan unos detonantes o precipitantes inmediatos, próximos y coyunturales de naturaleza muy variada, que precipitan la tensión latente en emulsión abierta más o menos violenta. Estos pueden ser:

- Los decretos de liberalización como en 1765. A este respecto decía Felipe Hernández, un pelantrín o pejugalero (-pequeño propietario-) de Marchena en 1769:
“Es grande el daño que ocasiona el libre comercio a esta población; pues han subido las rentas de la tierra a extremos imposibles, los granos se han triplicado o cuatriplicado, y la ruina de los vasallos es manifiesta por las granjerías que hacen los poderosos con el estanco del trigo que les produce inusitadas ganancias”.
- Protestas contra las quintas y las levadas de marinería como en Irún (1731) y en Lugo (1794).
- la presión fiscal (Valencia en 1793 y Galicia en 1790).
- las malas cosechas y las carestías de abastos (Primavera de 1766).
- Aumento de los derechos y rentas señoriales (foreros contra el monasterio de Celanova, Ourense, en 1722, 1723-25) o previsión de su modificación (conflicto de los despojos en Galicia durante el reinado de Carlos III).
- Empeoramiento de las condiciones laborales (tumulto ludita de Sargadelos, Lugo, en 1798).
- Contravención de la legislación foral (Machinada de 1718).

TIPOLOGIA DE LOS CONFLICTOS

José Andrés Gallego y Enrique Martínez se han esforzado por encuadrar el multiforme y amplio abanico de los conflictos dentro del apretado y convencional corsé de una clasificación modélica, distorsión necesaria por razones de pura efectividad pedagógica, asequible y académica. Me inclino por la del segundo autor a causa de su operatividad, aptitud divulgativa y aforo comprensivo.

Enrique Martínez Ruiz establece dos grandes bloques: *Conflictos Simples*, los que se desarrollan bajo el impulso de un factor predominante, aunque actúe juntamente con otros o los reactive en el transcurso del conflicto, y *Conflictos Complejos*, los provocados por varios elementos incitantes.

En los primeros Martínez Ruiz distingue cuatro grupos:

- 1º- *Conflictos provocados por desajustes de naturaleza agraria.* - Son los clásicos motines de subsistencia, bien caracterizados por Pierre Vilar, en los que la carestía de abastos juega un papel muy destacado. Los ejemplares, a título ilustrativo, son numerosos:

- El motín de rozaduras en Hernani (1743).
- La asonada de Granada de 1748, estudiado por Sanz Sampelayo.
- La algarada de Salamanca de 1764, a la que ha dedicado sus desvelos J. Andrés Gallego, inscrita en la marea de cosechas deficitarias iniciadas en 1762 y prolongada hasta 1767, originando la mayoría de los motines de 1766.
- El "rebombori" (alboroto) de 1773 en Catalunya, analizado por Curet e Irene Castells, que culminaría en el motín de Barcelona de 1789, objeto de estudio por parte de Moreu-Rey.

Estas crisis de subsistencia, además, son muy lujosas en su morfología y están dotadas de gran potencial detonador. Así, en los recintos urbanos, ya de por sí saturados, fomentan el incremento de población marginal, la mendicidad, el bandolerismo e incluso progroms como la revuelta antifrancesa de 1793 o el disturbio urbano de 1801, analizados por Palop. En otros casos, como en Canarias, según revela Macías Hernández, el motín de 1777 sacaría a la luz profundas rivalidades rurales.

- *2º-Conflictos desatados a causa de las condiciones laborales.-*
No fueron desconocidos en el Estado Español durante el siglo XVIII y González Enciso ha recopilado un variopinto muestrario. Son típicas de las sociedades artesanales gremiales las discordancias entre oficiales y maestros y también los conflictos en zonas de concentración industrial de carácter más libre, dentro de una organización general de índole todavía artesanal. Paradigmas más sobresalientes de esta conflictividad fueron:
 - Las alteraciones en Béjar entre 1729 y 1731.
 - Conmociones en las fábricas de armas de Placencia (Soraluze) en 1733.
 - Huelgas en la fábrica de algodón de Avila entre 1784 y 1785.
 - Incidentes de operarios irlandeses de San Fernando en 1753.
 - Algaradas en la fábrica textil de Guadalajara en 1755.
 - Alteraciones en Brihuega por la rebaja de los precios en 1756.
 - Tumultos en Segovia en 1792 y nuevos incidentes en Guadalajara en 1797, estudiados respectivamente por García Sanz y Callahan.
 - Alboroto ludita en 1798 en Sargadelos (Lugo), que arrancaba de 1792, pacientemente investigados por Meijide Pardo.
 - Conflictividad permanente en la costa gallega desde 1750, relacionada con al penetración catalana en la pesca, perspicazmente estudiada por Alonso Alvarez.

- *3º- Protestas antifiscales y contra las restricciones legales de alguna actividad.-*

A este tipo pertenecerían las machinadas de 1718 y la de 1755 (-más conocida como de la carne y localizada en la zona de Bergara-Mondragón-) y los conflictos en el reino de Valencia a partir de 1793, que adquirirán un tinte antiseñorial, merecedores de

numerosos trabajos por parte de Palop, Ardit, Blesa, García Varela y Pérez Aparicio.

- 4º- *Conflictos de matiz político.*-

Son manifestaciones conflictivas de "lucha cortesana", sustentada por grupos minoritarios, que reviste cierto peligro, cuando se produce en una coyuntura política favorable al intento, con la intención de crear un estado de opinión proclive a las pretensiones de los implicados en el empeño conspirativo.

La mayoría de ellos surgieron en el último tercio del siglo y entre los más llamativos podrían mencionarse dos:

1. La conspiración de Picornell en 1795, a la que han tributado páginas bajo diferentes prismas hermenéuticos López, Elorza, Warren, Aguirrezabal y Comellas. Según unos sería un conato de monarquía constitucional y para otros estaría relacionada con las pretensiones del partido de Aranda.
2. La conjuración de Malaspina (1795-1796), urdida por un grupo nobiliario contra el favorito Godoy, tal como se desprende de las aproximaciones del historiador Soler Pascual.

Los Conflictos Complejos se desencadenan como consecuencia de la interrelación de factores de diversa índole y como tales podrían considerarse:

- El motín de Esquilache de 1766 en Madrid.
- La guerra de sucesión en Mallorca, que, según las apreciaciones de los historiadores Moll y Suau, dirimió un enfrentamiento entre grupos de patricios con intereses antagónicos.
- Los motines que sacudieron Murcia en la segunda mitad del siglo XVIII, analizados por Lemeunier.
- La machinada de 1718 en Gipuzkoa y la paulatinamente tensa situación posterior que alcanzaría el clímax en la Zamacolada de 1804, después de sufrir el reguero bélico de la guerra de la Convención. La lectura de los especialistas en el tema como Gurruchaga, Otazu y Fernández de Pinedo permite elevarlos a la dignidad de conflictos complejos.

CONCLUSIONES

1. El denominado Siglo de las Luces debería rebautizarse como Siglo del claroscuro. Las Sociedades española y vasca fueron asediadas por antinomias, contrastes, paradojas y contradicciones como correspondía a los hervores del dinamismo inherente a los inicios de la transición a la contemporaneidad.
2. Los conflictos y tensiones no provocaron una ruptura traumática ni un tránsito violento y cruento, semejante a la eclosión sangrienta de la revolución francesa, aunque en el motín de Esquilache Pierre Vilar perciba rasgos análogos en su iniciación. Los motines remataron en meras manifestaciones coyunturales de una acendrada debilidad estructural y simplemente ayudaron a enredar la complicada madeja de la transición y crisis del Antiguo Régimen.

3. El País Vasco por su relevancia económica, su peculiaridad institucional y su ubicación periférica de entrada y salida hacia Europa sufrió los primigenios embates de la contemporaneidad, que con timidez de novicia o a codazos pugilísticos intentaba abrirse paso entre las grietas, cada vez más pronunciadas, de la estructura tardofeudal.

(Dada la abundantísima bibliografía seleccionamos la más general y pertinente).

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ARTOLA, M., "*Antiguo régimen y revolución liberal*"; Ariel, Barcelona, 1978.
- ANES, G., "*Las Crisis agrarias en la España Moderna*"; Taurus, Madrid, 1974.
- BARAS, F. y MONTERO, F. J. (est. preliminar), "*El motín de los broqueleros de 1766*"; Ed. Librería General, Zaragoza, 1987.
- BARAS, F. y MONTERO, F. J., "*Crisis de subsistencias y conflictividad social en Zaragoza: el motín de 1766*"; Estudios de Historia Social, Nos. 36-37, 1986.
- CLAVERO, B., RUIZ TORRES, P. y HERNANDEZ MONTALBAN, F. J., "*Estudios sobre la revolución burguesa en España*"; Siglo XXI, Madrid, 1979.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A., "*Carlos III y la España de la Ilustración*"; Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A., "*Sociedad y estado en el siglo XVIII español*"; Ariel, Barcelona, 1976.
- EGIDO, T., "*Introducción al dictamen fiscal de P. Rodríguez Campomanes sobre la expulsión de los jesuitas de España (1766-67)*"; F.U.E., Madrid, 1977.
- EGIDO, T., "*Madrid, 1766: Motines y oposición al Gobierno*"; Cuadernos de Investigación Histórica, nº 3, 1979.
- ENCISO RECIO, L. M., GONZALEZ ENCISO, A., EGIDO, T., BARRIO, M. y TORRES, R., "*Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*"; Historia de España, nº 10, Ed. Gredos, Madrid, 1991.
- FERNANDEZ, R., "*Manual de Historia de España. 4. Siglo XVIII*"; Historia 16, Madrid, 1993.
- GIL NOVALES, A., "*Revueltas y revoluciones en España (1766-1874)*", en *Revoltas e Revoluções*. Revista de Historia das Ideias, T.II, nº 7, 1985.
- GIL NOVALES, A. y otros, "*Centralismo, Ilustración y Agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*"; T. VII, de la Historia de España dirigida por M. Tuñón de Lara, Ed. Labor, Madrid, 1980.

- HERNANDEZ, J., "*Lorca, 1766: Motín oligárquico e inmovilismo frente a las reformas carloterceristas*"; Cuadernos de Investigación Histórica, nº, 1984.
- LEMEUNIER, G., "*El reino de Murcia en el siglo XVIII: realidad y contradicciones del crecimiento*"; en España en el Siglo XVIII, Crítica, Barcelona, 1985.
- MACIAS DELGADO, J.(ED.), "*El motín de Esquilache a la luz de los documentos*"; Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988.
- MACIAS DELGADO, J., "*Ideario político-económico del motín contra Esquilache, según la causa del motín de Madrid*"; Revista de Estudios Políticos, Nº 71, 1991.
- RODRIGUEZ, L., "*Reforma e Ilustración en la España del Siglo XVIII: Pedro Rodríguez Campomanes*"; F.U.E., Madrid, 1975.
- RUDE, G., "*La multitud en la Historia*"; Siglo XXI, Buenos Aires, 1971.
- RUDE, G., "*Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*"; Ariel, Barcelona, 1978.
- RUDE, G., "*Revuelta popular y conciencia de clase*"; Crítica, Barcelona, 1981.
- THOMPSON, E. P., "*Tradición, revuelta y conciencia de clase*"; Crítica, Barcelona, 1979.
- VILAR, P., "*La España del Siglo XVIII*"; en España a finales del Siglo XVIII, Tarragona, 1982.